

Certificado de Aprobación

Conforme a lo previsto en el artículo 245.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre (Publicado en el B.O.E. nº 253 de 20 de octubre de 2011)

Certificamos que:

NOATUM TERMINAL POLIVALENTE SANTANDER SLU

Puerto de Raos s/n - Edificio GSM, 39011 Santander, Cantabria, España

Ha superado con resultado satisfactorio la auditoría de evaluación de la conformidad de la calidad del servicio realizada por Lloyd's Register España, teniendo como base de referencia los requerimientos recogidos en el

**Referencial Específico de Calidad del Servicio de Tráfico de Vehículos en régimen de Mercancía
Referencial del Puerto de Santander, Versión 6 de Nov. 2015**



Paul Graaf

Area Operations Manager, Europe

Emitido por: Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.